



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4008 SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 23 de Abril de 1998

EXPEDIENTE n° 8.286/93

RES. N°154/98

VISTO.

La presentación efectuada por el Sr. Diego Martín Capelli - L.U. N° 201.701, mediante la cual solicita una nueva prórroga para rendir la prueba complementaria de la asignatura Cálculo Numérico ( Res. N° 307/95);

Lo informado por la Comisión de Carrera de la Lic. en Análisis de / Sistemas, que corre a fs. 43 vta. de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar al alumno SR. DIEGO MARTIN CAPELLI - L.U. N° 201.701, alumno regular de la Carrera de la Lic. en Análisis de Sistemas, una nueva prórroga para rendir la prueba complementaria de la asignatura CALCULO NUMERICO, hasta el 31 de Julio de 1998.

ARTICULO 2° : Hágase saber y siga al Dpto. de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. RESERVESE.-

DEN.

DR. NICOLÁS VISTAS  
 DIRECTOR GEN. ACADÉMICO  
 Facultad de Ciencias Exactas



MGR. JUAN ESTER IBARRA  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Exactas